



# La Santa Sede

---

## **DISCURSO DE SU SANTIDAD JUAN XXIII A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL DE LAS MIGRACIONES EUROPEAS**

*Sábado 7 de mayo de 1960*

Os acogemos con gusto, señoras y señores, Delegados de la XII Sesión del Consejo del Comité intergubernamental de las migraciones europeas. Habéis tenido interés en interrumpir por un momento estos trabajos para venir de Nápoles con vuestro Director y Presidente de sesión, miembros del personal del CIME y vuestras familias a presentarnos vuestro grato homenaje. Es un gesto que nos conmovió profundamente.

Efectivamente, la Iglesia Católica «se siente muy altamente obligada a interesarse por la obra de las migraciones», como declaró manifiestamente el Papa Pío XII, de venerable memoria. (*Discurso a los Delegados de la Conferencia Internacional sobre emigración*, 17 de octubre de 1951, *Discursos y Radiomensajes*, XIII, 305.) Esta afirmación de nuestro predecesor no ha perdido nada de su actualidad. Por eso, al complacernos con vosotros por el excelente trabajo realizado por vuestra Organización desde su fundación, os exhortamos de todo corazón a continuar una actividad tan necesaria. Pues, como dijimos en 1953 con motivo del "Día del Emigrante", «el mundo es pequeño y no existen ni pueden haber barreras insuperables para los hombres de buena voluntad». (*Escritos y Discursos del Cardenal Roncalli, Día del Emigrante*, vol. 1, pág. 121.)

Más que en ninguna otra época las vicisitudes políticas y económicas son causa permanente, en nuestros días, de numerosos movimientos de población que no dejan de plantear problemas muy delicados.

Especialmente estos movimientos ocasionan —vosotros lo sabéis mejor que nadie—separaciones a veces muy dolorosas. Por lo cual toda tentativa de reanudar los lazos rotos merece el más caluroso estímulo. A este respecto vuestra Organización se ha hecho muy

meritoria al desarrollar con su programa de reunión de las familias un aspecto esencial de la integración moral del emigrante en su país de adopción. No ignoramos las dificultades que suscita para el Gobierno una cuestión de tan múltiples aspectos. Pero es evidente, por otra parte, que, favoreciendo el restablecimiento del núcleo familiar, a lo que os dedicáis, se facilita al mismo tiempo la inserción del emigrante en el país hospitalario. Mientras no es más que un aislado, separado de los suyos, representa el papel del desarraigado; en cambio, rodeado de su mujer e hijos aporta un elemento positivo a la vida social.

No menos dignas de apoyo y estímulo son también vuestras iniciativas para asegurar a los emigrantes la formación profesional indispensable normalmente para el feliz éxito de su desplazamiento. Pues la formación profesional, al permitir una mejor adaptación del emigrante a las condiciones de la producción económica, hace posible sobre todo el acertado desarrollo de su personalidad, protegiendo plenamente su dignidad.

Otros tantos motivos, señoras y señores, para desear que este encuentro internacional apresure la instauración de la verdadera cooperación en escala mundial para facilitar con la mutua comprensión la solución de los complejos problemas que plantean las migraciones: reclutamiento, transporte, acogida, colocación, instalación e integración. No faltan tareas a vuestra dedicación y competencia al servicio de todos aquellos a quienes la necesidad obliga a emigrar, así como al servicio de los países que necesitan una aportación de mano de obra extranjera. El riguroso análisis de las tendencias económicas y la razonable previsión de los movimientos demográficos ha de facilitar cada vez más la adaptación de vuestra acción al noble objetivo que se ha propuesto. No hay duda de que los trabajos de esta XII Sesión de vuestro Comité intergubernamental os permitirá multiplicar vuestros esfuerzos en este sentido. Ojalá contribuyan cada vez más a tejer en un mundo sensible con harta frecuencia tan sólo al interés y trágicamente dividido, una red de ayudas fraternas y de intercambios pacíficos para el mayor bien del individuo y de toda comunidad humana.

Con estos deseos invocamos, señoras y señores, sobre vuestras personas y trabajos y sobre todos los emigrantes que se beneficiarán de ellos, las mejores gracias celestiales, en prenda de las cuales os impartimos de todo corazón una efusiva Bendición Apostólica.

---

\* *Discorsi, messaggi, colloqui*, Vol. II, pags. 332-334.